CONTRATO MARCO: 7118000798 OFERTA No. 8000043121 '

45.000000

NUMERO DE PROVEEDOR:50008276

NIT:

NOMBRE DE PROVEEDOR: MONTES VASQUEZ, JOSE SAMUEL

LIBRE GESTION No.: 1G16000277

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A410801	DVD	UN	1	8 45 000000	\$ 45 00000

DESCRIPCION CODIGO ISSS:

DVD

DESCRIPCION COMERCIAL:

DVD REPRODUCTOR MULTIFORMATO.

MARCA DEL PRODUCTO:

La

MODELO:

/DP-132.

GARANTIA DE FABRICA:

/01 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICACION.

VIDA UTIL DEL PRODUCTO:

00 NO DETALLA EN LA OFERTA.

FORMA DE ENTREGA:

14 DIAS CALENDARIO POSTERIOR A L

FORMA DE PAGO:

PAIS ORIGEN DE FABRICACION:

CREDITO 30 DIAS. PRECIO INCLUYE IV NO DETALLA EN LA OFERTA.

PRESENTACION DEL PRODUCTO:

UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:

✓ 01 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABR

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:

CLINICA COMUNAL LA RABIDA.

VALIDEZ DE LA OFERTA:

/46 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA

Oferta Básica

TIPO DE OFERTA:

COMPRA: 01 UNIDAD.

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: OBSERVACIONES DE POSICION

CARACTERISTICAS TECNICAS:

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL EQUPO VER OFERTA. VIGENCIA DEL CONTRATO MARCO: A PARTIR DE LA LEGALIZACION AL 31/03/2017. TRAMITE DE PAGO: VER ANEXO I.





CONTRATO MARCO: 7116000795 OFERTA No. 6000043121



NUMERO DE PROVEEDOR:50006276

NIT

NOMBRE DE PROVEEDOR: MONTES VASQUEZ, JOSE SAMUEL

LIBRE GESTION No.: 1G16000277

CODIDO RODUCTO DESCRIPCION DE LA MERCADERIA UNEDAD DE CAMTEDAD PRECIO VALOR TOTAL LIMITARIO

A431207

TELEVISOR (PANTALLA LED) DE 24°.

UN

\$ 215.000000 \$ 215.000000

DESCRIPCION CODIGO 1888:

TELEVISOR (PANTALLA LED) DE 24°.

DESCRIPCION COMERCIAL:

TELEVISOR (PANTALA) LED DE 24".

MARCA DEL PRODUCTO:

, LG.

MODELO:

/24MT48AF.

GARANTIA DE FABRICA:

01 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICACION.

VIDA UTIL DEL PRODUCTO:

00 NO DETALLA EN LA OFERTA.

FORMA DE ENTREGA:

14 DIAS CALENDARIO POSTERIOR A LA FIRMA DE LA O/C.

FORMA DE PAGO:

CREDITO 30 DIAS. PRECIO INCLUYE IVA.

PAIS ORIGEN DE FABRICACION:

NO DETALLA EN LA OFERTA.

PRESENTACION DEL PRODUCTO:

UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:

01 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICACION.

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:

CLINICA COMUNAL SAN MARCOS.

VALIDEZ DE LA OFERTA:

45 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA RECEPCION.

TIPO DE OFERTA:

Oferta Básica

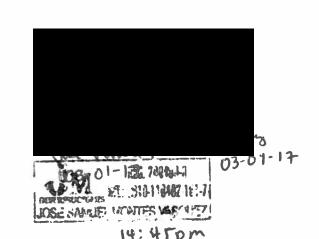
OBSERVACIONES DE LA OFERTA: OBSERVACIONES DE POSICION

COMPRA: 01 UNIDAD.

CARACTERISTICAS TECNICAS:

VER CARACTERISTICAS TECNICAS EN LA OFERTA.VIGENCIA DEL CONTRATO MARCO A PARTIR DE LA LEGALIZACION AL 31/03/2017.TRAMITE DE PAGO: VER ANEXO I.





CONTRATO MARCO: 7116000795 OFERTA No. 6000043121

OL.

NUMERO DE PROVEEDOR:50008276

NIT:

NOMBRE DE PROVEEDOR: MONTES VASQUEZ, JOSE SAMUEL

LIBRE GESTION No.: 1G16000277

PRODUCTO	DEBORIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARID	VALOR TOTAL

A431213

TELEVISOR (PANTALLA LED) DE SE'.

UN

\$ 1,075.000000 \$ 1,075.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS:

TELEVISOR (PANTALLA LED) DE 58°.

DESCRIPCION COMERCIAL:

TELEVISOR (PANTALLA) MART TV DE 58°.

MARCA DEL PRODUCTO:

SAMSUNG.

MODELO:

UN58H5203AHX

GARANTIA DE FABRICA:

01 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICACION.

VIDA UTIL DEL PRODUCTO:

00 NO DETALLA EN LA OFERTA.

FORMA DE ENTREGA:

14 DIAS CALENDARIO POSTERIOR A LA FIRMA DE LA O/C.

FORMA DE PAGO:

CREDITO 30 DIAS, PRECIO INCLUYE IVA.

PAIS ORIGEN DE FABRICACION:

NO DETALLA EN LA OFERTA.

PRESENTACION DEL PRODUCTO:

UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:

∕01 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICACION.

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:

CLINICA COMUNAL LA RABIDA.

VALIDEZ DE LA OFERTA:

45 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA RECEPCION.

TIPO DE OFERTA:

Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION

COMPRA: 01 UNIDAD.

CARACTERISTICAS TECNICAS:

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL EQUPO VER OFERTA. VIGENCIA DEL CONTRATO MARCO A PARTIR DE LA LEGALIZACION HASTA EL 31/03/2017, TRAMITE DE PAGO: VER ANEXO I.





CONTRATO MARCO: 7116000795 OFERTA No. 6000043121

NUMERO DE PROVEEDOR:50008276	NIT:	
NOMBRE DE PROVEEDOR: MONTES VASQUEZ,	JOSE SAMUEL	

LIBRE GESTION	l No. : 1G16000277				
PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A701801	CAFETERA	UN	1	8 72,000000	8 72.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS:

CAFETERA

DESCRIPCION COMERCIAL:

CAFETERA PERCOLADORA DE 36 TAZAS DE CAPACIDAD.

MARCA DEL PRODUCTO:

WEST BEND.

MODELO:

43536.

GARANTIA DE FABRICA:

00 NO DETALLA EN OFERTA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO:

00 NO DETALLA EN LA OFERTA.

FORMA DE ENTREGA:

14 DIAS CALENDARIO POSTERIOR A LA FIRMA DE LA O/C.

FORMA DE PAGO:

CREDITO 30 DIAS, PRECIO INCLUYE IVA

PAIS ORIGEN DE FABRICACION:

NO DETALLA EN LA OFERTA.

PRESENTACION DEL PRODUCTO:

UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:

00 NO DETALLA EN LA OFERTA.

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:

HOSPITAL GENERAL.

VALIDEZ DE LA OFERTA:

45 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA RECEPCION.

TIPO DE OFERTA:

Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: OSSERVACIONES DE POSICION

COMPRA: 01 UNIDAD.

CARACTERISTICAS TECNICAS:

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL EQUPO VER OFERTA. VIGENCIA DEL CONTRATO MARCO A PARTIR DE LA LEGALIZACION AL 31/03/2017. TRAMITE DE PAGO: VER ANEXO I.

VALOR TOTAL \$ 1,407.000000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOSOS DIAS DEL MES DE EMPO de 2017

CONTRATIST

EE 7486-17 ात अभावता । MAJES LYCATIES MAR 4: TY

Lie porta Lorena de X



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL Unidad de adquisiones y contrataciones institucionales Departamento de compras institucional

SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN



CONTRATO MARCO 7116000795 LIBRE GESTION No. 1G16000277 "ADQUISICION DE EQUIPOS NO MEDICOS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISSS"

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERA PRESENTAR PARA TRÂMITE DE PAGO:

- Factura duplicado clienta firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- Copia de Orden de Compra (si es entrega parcial) Original de la Orden de Compra (si es última entrega).
- Recibo de cotización vigente.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Cóntrato del rechazo del producto entregado, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira el producto según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que esta sea trasladado del almacén del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

El contratista seré responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes dal ISSS que atlandan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de estud.

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos faisos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

ENTREGA DEL PRODUCTO EN CENTROS DE ATENCION: CLINICA COMUNAL LA RABIDA, CLINICA COMUNAL SAN MARCOS, HOSPITAL GENERAL,

Es necesario contactar al Usuario solicitante de cada centro de atención (Lugar de entrega), para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos, esto para que sea agregado a la programación de entregas del día, el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión.

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificario directamente al almacén. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

El producto y/o servicio a entregar debe de cumplir con las especificaciones de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucional.

LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO SERAN:

POR PARTE DEL HOSPITAL GENERAL SERA: EL ADMINISTRADOR DEL CENTRO DE ATENTION, Y POR PARTE DE LA CLINICA COMUNAL SAN MARCOS Y LA CLINICA COMUNAL LA RABIDA SERAN/LOS, DIRECTORES DE LOS CENTROS DE AFENCION.

> Rubi original de anexi Ton una visión más humana al servicio integral de su salud

THE PROPERTY PARTY iose which ier ips warden



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD DE ADQUISIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES DEPARTAMENTO DE COMPRAS INSTITUCIONAL SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN



ANEXO I

CONTRATO MARCO 7116000795 LIBRE GESTION No. 1G16000277
"ADQUISICION DE EQUIPOS NO MEDICOS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISSS"

FIRMA DE ORDEN DE COMPRA

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública UNAC pág. 173, considerar lo detallado a continuación según sea el caso (CONTRATO u ORDEN DE COMPRA):

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus vecas convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

A TO

"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

INDER SAFETY OF THE SAFETY

03-01-17

14:48

Sofia Lorena de Rivas